

DEJESE SIN EFECTO SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID 3017-231-LE21, POR LA COMPRA DE TONER ORIGINALES PARA STOCK DE BODEGA MUNICIPAL.

DECRETO N° 49 /

Lota, Enero 11 de 2022.-

VISTOS:

a) Ord. N°002 de fecha 06.01.2022 de Dirección de Control, donde devuelve Decreto Alcaldicio N° 1786 de fecha 21/12/2021, sin Visto Bueno;

b) Decreto Alcaldicio de adjudicación N° 1786 de fecha 21.12.2021, el cual no es firmado por Dirección de Control por observaciones indicadas en Ord. N° 002 de fecha 06.01.2022;

c) Decreto Alcaldicio N° 1359 de fecha 18.10.2021, que revoca primer llamado a Licitación Pública 3017-220-LE21;

d) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

e) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 22.10.2021, ID 3017-231-LE21;

f) Acta de Apertura Electrónica de Chilecompra de fecha 07/12/2021, que registra la participación de dos ofertas,

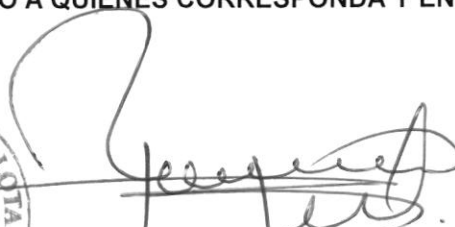
g) Acta de Comisión de estudios de fecha 07.12.2021, que se selecciona un proveedor que oferta los Tóner requeridos, por un monto superior a lo destinado a la compra de estos productos;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **DEJESE SIN EFECTO**, el segundo llamado a Licitación Pública, ID 3017-231-LE21, según ordinario N° 002 de fecha 06.01.2021 de Dirección de Control, que devuelve el Decreto Alcaldicio de Adjudicación N° 1786 de fecha 21.12.2021, por estimar que sea vulnerado las Bases de Licitación, como así también observa que el precio ofertado supera con creces el financiamiento con que el Municipio cuenta para esta Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN MERCADO PÚBLICO A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



ERNESTINA B. ROMERO ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JUAN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEP/RMC/mvj.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Administración
- Of. Bodega Municipal
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-